

## **JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RACICARS S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidos día del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las 16H00., en el local de la compañía ubicado en la Avenida Orellana E 11-75 y Avenida Coruña, edificio Albra, oficina 206, se reúnen los accionistas de la compañía: CARLOS JOSÉ MATTOS BARRERO propietario de 99 acciones y EDGAR MARTINEZ, propietario de 1 acción, los cuales están representados por la abogada Gloria Dorado Montenegro, mediante Poder Especial, que se adjunta al expediente. Ante la ausencia del Presidente, la representante de los accionistas, propone a la Junta, encargar de la presidencia al señor Rafael Bolívar Ramón, lo cual se aprueba por unanimidad. Actúa como secretaria, la Gerente General, doctora JAEL ALVAREZ DORADO. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de U.S. \$ 200 cada una. Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se instalan en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Jorge Manuel Chica Tinoco.

- 1.- Informe de la Gerente General del año 2018
  - 2.- Informe del Comisario del año 2018
  - 3.- Informe de Auditoría Externa año 2018
  - 4.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2018.
- Aprobado el orden del día, la Junta después del análisis exhaustivo, de cada uno de los puntos del orden del día, tomas las siguientes decisiones:

- 1.- Se aprueba por unanimidad.
- 3.- Se aprueba por unanimidad.
- 3.- Se aprueba por unanimidad.
- 4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados.

Habiendo agotado el orden del día, se da un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, se lee el acta en voz alta y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00. Firman los asistentes.

  
**CARLOS JOSÉ MATTOS BARRERO**  
Accionista

  
**EDGAR MARTÍNEZ**  
Accionista

  
**RAFAEL BOLIVAR RAMON**  
Presidente (E)

  
**JAEL ALVAREZ DORADO**  
Gerente General  
Secretaria Junta